

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOSYSTEM S.A.

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los 29 días del mes de marzo del 2012, siendo las 16H00, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Transversal N° 168 y calle 14, de la ciudadela Los Ceibos del Cantón Guayaquil, los accionistas de la compañía TECNOSYSTEM S. A. a saber señoras: Esperanza Jacqueline Rivera Moran, con cédula de ciudadanía N° 091125261-7, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias, y Bella Nancy Rivera Moran, con cédula de ciudadanía N° 090772551-9, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ocho acciones ordinarias, dando cumplimiento a convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía de acuerdo a lo que establece el artículo Décimo Quinto del Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente

Estando presente totalidad del capital social de la compañía, deciden aprobar el orden del día e inician la sesión.

Primer punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012

Preside la reunión la Sra. Esperanza Jacqueline Rivera Moran en su calidad de Gerente General, quien realiza una exposición de las cifras contempladas en los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2012, explicando que las mismas son producto de las actividades desarrolladas por la compañía en dicho periodo.

Toma la palabra la señora Bella Nancy Rivera Moran, quien manifiesta estar consciente de la situación y mociona su aprobación; Moción que es aceptada por Sra. Esperanza Jacqueline Rivera Moran y se aprueba por unanimidad.

Segundo punto.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros.

La señora Esperanza Jacqueline Rivera Moran, da lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, mismo que es deliberado y aprobado por unanimidad por los accionistas, comprometiéndose mejorar las gestiones y cumplir con las recomendaciones efectuadas en el presente documento.

Tercer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.

Interviene en este punto el Gerente General, quien expone su informe y explica el resultado de las cifras obtenidas, argumentando además que se tiene planificado mejorar las ventas para el siguiente período fiscal; informe que es debidamente aprobado por los señores accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente General ante la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 17H30, firmando para constancia los señores Accionista.



Esperanza Jacqueline Rivera Moran

C. C. Nº 091125261-7

ACCIONISTA



Bella Nancy Rivera Moran

C. C. Nº 090772551-9

ACCIONISTA